

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0160 - 0N 014/24		Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia. Tramo Lubián -Prado		
Plazo de ejecución del contrato		14 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		1.928.204,75€	404.923,00€	2.333.127,75€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas.	€ (Sin IVA)		
	Modificados:	€ (Sin IVA)		
	Materiales:	€ (Sin IVA)		
	Servicios:	€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		1.928.204,75 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		19 de junio de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

#### **RESUELVE**

- **19.** APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid Galicia. Tramo Lubián Prado Expt. 3.24/20830.0160 ON 014/24*
- **29.** APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
☑ Abierto	□ Un solo criterio (Precio más bajo)		
☐ Restringido	•		
☐ Diálogo Competitivo	☑ Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)		
☐ Negociado con Publicidad	☐ Aspectos económicos objeto de negociación		
☐ Negociado sin Publicidad			





### **AUTORIZACIONES**

## **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

Resolución de aprobación del expediente "Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la instalación de aletas aerodinámicas en barreras de protección contra la colisión de aves en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Galicia. Tramo Lubián -Prado

Expt. 3.24/20830.0160 - 0N 014/24

# **RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: Fecha: 23 de julio de 2024

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad

PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad Ángel Contreras Marín Aprueba

